

Con medidas preventivas el INPEC trabaja para controlar el COVID-19 en la cárcel de Villavicencio

- *Desde la Dirección del INPEC y con el apoyo de la Defensoría del Pueblo estamos garantizando los Derechos Humanos y las necesidades de la población reclusa.*
- *Diariamente el establecimiento de reclusión está siendo desinfectado para evitar más contagios.*
- *El INPEC ha entregado más de 2.000 tapabocas y kits de jabón para los privados de la libertad de este establecimiento.*

Bogotá, 14 de abril de 2020. Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC-

Con el objetivo de garantizar el protocolo de atención como medida para la contención del COVID-19 en el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Villavicencio, Meta, el INPEC ha realizado diferentes actividades que benefician no solo a la población privada de la libertad sino al personal de Custodia y Vigilancia y administrativo que labora en este lugar.

Algunas de las medidas que se han venido implementando -desde antes de conocer el primer caso positivo-, han sido la limpieza, desinfección y adecuación de las instalaciones de lo que era el pabellón de mujeres del mismo Establecimiento; inicialmente este espacio se dispuso para aislar a los privados de la libertad que presentaran síntomas del coronavirus. A hoy, los internos -adultos mayores un total de 49- fueron trasladados a la zona ya mencionada para preservar su salud, dejando claro que en este momento dentro del penal no hay nuevos casos con esta patología.

Así mismo, el Instituto gestionó ante la Secretaría de Salud Municipal la valoración de 140 privados de la libertad, de los cuales se han practicado la toma de 55 pruebas y tamizaje a los asintomáticos para determinar posible contagio.

La Dirección del Establecimiento, ha venido adelantando reuniones con la Secretaria de Salud, el Gobierno Municipal y los cónsules de Derechos Humanos de cada uno de los patios con el objetivo de sensibilizar a la población frente a las acciones y situaciones que se están presentando a nivel regional y nacional.

Las medidas preventivas en los centros de reclusión no cesan, por esta razón, se adelantan jornadas - por parte del Área de Tratamiento de la cárcel- en las que se realiza la entrega de elementos de protección para los internos y los funcionarios quienes reciben tapabocas reutilizables en tela quirúrgica como medida de protección.

Desde la Dirección General, exaltamos la labor que diariamente realiza el personal del Cuerpo de Custodia y Vigilancia, así como el administrativo para enfrentar el COVID-19, situación que mundialmente ha afectado a la humanidad.

El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario reitera su compromiso con la población reclusa, el personal de Custodia y Vigilancia y todas las familias. No vamos a parar, unidos seguiremos protegiendo a esta población vulnerable para que con la puesta en marcha de estas medidas preventivas anunciadas por el Gobierno Nacional evitemos que el COVID-19 llegue a más internos en el país.

**Oficina Asesora de Comunicaciones
-INPEC-**